SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA VARGAS GUERRA-RIO JUANACHE
Título Habilitante:	16-LOR-REQ/PER-FMC-2023-005
RUC:	20603464908
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / REQUENA / EMILIO SAN MARTIN
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL Nº 078-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSR
Inicio y fin de vigencia del Plan:	19/12/2023 - 18/12/2025
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	5013.46
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CASIQUE DEL AGUILA MIGUEL ANGEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CASIQUE DEL AGUILA MIGUEL ANGEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00375-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 03/10/2024, Término: 07/10/2024

Nro Res. Inicio PAU: 00297-2025-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 000005-2026-OSINFOR/DPSFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.18U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 02	461.51	146.706	142.057
2	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 01	3202.928	2318.267	954.689

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	*PC 01*	3202.928	2318.267	69.281	3%	2,2%
2	*Maquira coriacea \| Capinuri*	*PC 02*	461.51	146.706	4.654	3,2%	1%

Fuente: Resolución N° 000005-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/10/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:44:14

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.